

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL



DECRETO EXENTO N° 40 - /

CAUQUENES, 06 ENE. 2025

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- El Decreto Alcaldicio N° 3516 de fecha 22/12/2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados para el año 2024;
- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 3, efectuada el 26 de diciembre de 2024, que aprueba Modificación Presupuestaria N° 4 del Dpto. de Salud, año 2024, según Certificado N° 18 de Secretaría Municipal;
- Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.640, de fecha 18 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024;
- Las disposiciones contenidas en Decreto de Hacienda 2.273, publicado en el diario oficial el 17 de enero de 2024, que establece normas de modificaciones presupuestarias para el año 2024;
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;

**DECRETO:**

**MODIFICASE, el Presupuesto del Dpto. de Salud Municipal vigente año 2024, por un Aumento Neto, tanto en los Ingresos como en los Gastos de \$180.876.255, según archivo adjunto. -**



**SECRETARIA MUNICIPAL**



**ALCALDE**

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes
- Archivo Control Interno
- Archivo Finanzas Salud